

La iniciativa L.E.A.D.E.R. y la propuesta del Parque Nacional del Nublo

Víctor S. Montelongo Parada
Jefe de Medio Ambiente
Cabildo Insular de Gran Canaria

En mitad de este año 1992, justo en la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, nos encontramos con los primeros pasos de la puesta en marcha del PROYECTO ROQUE NUBLO. Este es un momento particularmente adecuado para hacer una sucinta recapitulación de la andadura de este ambicioso proyecto.

En primer lugar, es importante recordar la estrecha relación entre el Proyecto Roque Nublo (Leader) y la Propuesta del Parque Nacional del Nublo. Con esta constatación, debemos remontarnos a las Jornadas Medioambientales de octubre de 1989 organizadas por el Cabildo, donde se plantea la posibilidad de que Gran Canaria cuente con un Parque Nacional, ello condujo a tener en abril de 1990 su delimitación, momento a partir del cual se comienza a profundizar y avanzar en el conocimiento del territorio en la línea de un Parque Nacional.

La superficie propuesta, de unas 25.000 ha., a grandes rasgos se circunscribe al sector centroccidental de la Isla donde se incluye el mítico Roque Nublo y un tramo de costa de 12 km.

Los criterios para su delimitación fueron en esencia los resultantes de ajustarse a lo dispuesto en la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y de la Fauna Silvestres, donde se establece la necesidad de que el espacio sea representativo de alguno de los principales sistemas naturales españoles no contemplados en ningún otro Parque Nacional. Así, dentro de los espacios naturales ya declarados en Gran Canaria, se concretó en el territorio que contiene la caldera de colapso de Tejeda y la rica muestra de tabaibal—cardonal de la zona baja entre Playa de las Nieves y Punta de La Aldea.

Los posteriores estudios realizados por especialistas en las más diversas materias, que incluyen desde las puramente naturales como geología, flora y fauna, hasta aquellas relativas al Hombre como agricultura, arquitectura y cultura popular, pastoreo y caza, no han hecho más que confirmar y, aún aumentar, el valor excepcional de la zona con una inusual riqueza biológica, realzada por la existencia de numerosos vestigios arqueológicos.

El territorio alberga una población en torno a las 2.000 personas, enmarcadas por todo un acervo cultural muy influido por la fortísima personalidad del medio, que en buena medida pone de manifiesto la estrecha relación entre el hombre y la tierra.

En este estado de cosas, en el pasado año de 1991 fue remitida a los estados miembros de la CEE, una iniciativa sobre desarrollo rural denominada L.E.A.D.E.R (Liason Entre Accions de Développement de l'Economie Rurale) [Ligazón entre acciones de desarrollo de la economía rural], cuyo motivo es la aplicación concreta de la política comunitaria de desarrollo rural, cuyo contenido se basa en tres puntos fundamentales:

- Cohesión económica y social frente a una comunidad ampliada y con una gran diversidad regional.
- Ajuste inevitable de la agricultura europea a la realidad de los mercados y subsiguientes consecuencias para el sector agrario y la economía en general.
- Protección del medio ambiente y conservación del patrimonio cultural de la Comunidad.

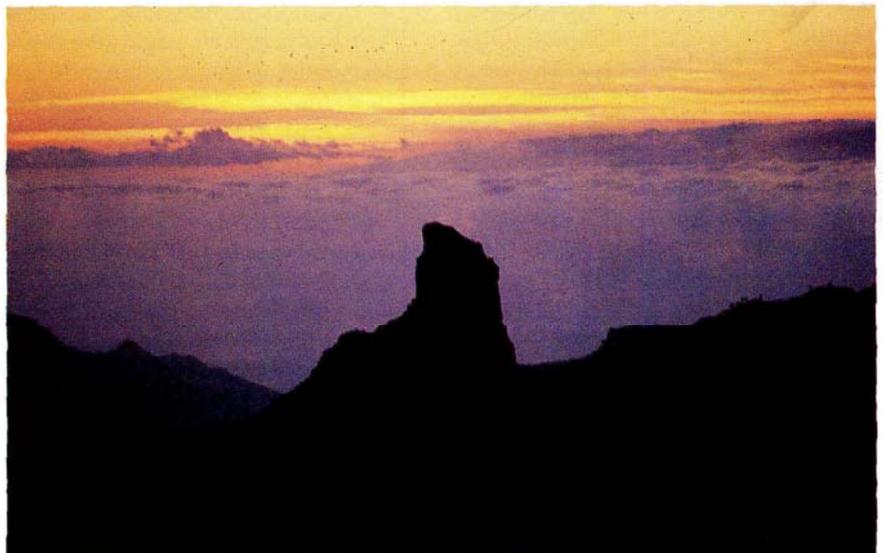
El Cabildo Insular de Gran Canaria consideró oportuno superponer al territorio de la propuesta del Parque Nacional del Nublo, la iniciativa Leader, para lo que redactó el denominado "Proyecto Roque Nublo", en que la conservación es el punto focal del desarrollo rural. El territorio de este proyecto, salvo un pequeño ajuste formal, en esencia coincide con el de la propuesta de Parque Nacional. En él se prevé la participación de los distintos agentes sociales y políticos de la zona y se concreta, para los próximos dos años, en una veintena de acciones que abarcan entre otras, estudios de viabilidad, formación profesional, promoción del turismo rural, recuperación de caseríos, creación de infraestructura para el asentamiento artesanal, campos internacionales de trabajos,

recuperación de ecosistemas, creación de asociaciones de productores, mejora de razas autóctonas y la creación de un Centro de Desarrollo Rural (C.E.D.E.R.). Este último, ya constituido, es el responsable de la gestión directa de todo el proyecto.

Una de las características más destacables de la iniciativa Leader es su carácter demostrativo, para intentar que las comunidades rurales sean capaces de generar riqueza y de este modo evitar el despoblamiento y sus consecuencias. Aspectos a los que se les presta especial atención son la informática y la telemática, que faciliten un intercambio rápido de experiencia e información entre los distintos Ceder. Además se estima que los diferentes proyectos deben tener agilidad y flexibilidad, así como la voluntad de influir en el entorno limitrofe.

Para el "Proyecto Roque Nublo" se prevé una inversión que supera los 600 millones de pesetas, donde aproximadamente un 51% es financiación europea, mientras que el grueso del resto de la inversión corre a cargo del Cabildo Insular, quien además actúa como aval y, en menor proporción, habrá inversión de la iniciativa privada y de la Comunidad Autónoma.

Estas dos iniciativas superpuestas del Cabildo de Gran Canaria —Parque Nacional e iniciativa Leader—, constituyen una diáfana actitud frente a la modernidad, que como muy claramente se ha puesto de manifiesto en el reciente "IV Congreso Mundial sobre Parques Nacionales y Áreas Protegidas", celebrado en Caracas el pasado mes de febrero, pasa cada vez más por la necesidad de compatibilizar Conservación y Desarrollo. En cualquier caso, el Cabildo Insular es consciente de la fuerte apuesta hecha en la zona. La pregunta ahora es: ¿seremos capaces de llevar adelante el reto de conservación y desarrollo?



El Proyecto Roque Nublo prevé una inversión de 600 millones de pesetas